



EVERARDO MORENO CRUZ

Lectura rápida, servilismo y tiranía

Tengo frente a mí las 414 páginas que integran el Dictamen por el que se reformaron varios artículos constitucionales con el fin de implementar la reforma judicial.

Hemos de reconocer en los legisladores, tanto federales como locales, su capacidad y su entrena-

miento para leer este voluminoso documento, con una rapidez que es de llamar la atención por hacerlo en tiempos muy breves,

Este dictamen se elaboró con base en la Minuta con proyecto de Decreto que recibieron los senadores de la Cámara de Diputados.

Los diputados lo aprobaron con la mayoría calificada que exige la Constitución de la República para las reformas constitucionales.

A su cualidad de veloces lectores, en justicia y con objetividad sin ser groseros, hemos de reconocer el servilismo con el que se comportaron. Es inaudito cómo se les pudo convencer y hacerles creer todas las mentiras que señala López Obrador, respecto de las bondades que pregona equivocadamente de esta reforma. El insulto, la difamación y la falta de respeto al Poder Judicial es el proceder que sentimos lo enorgullece.

En la Cámara de Diputados hay abogados destacados, hasta doctores en derecho, que estoy seguro coincidirán conmigo que con esta reforma se atenta contra la división de poderes, la carrera judicial y convierten en irrelevantes los méritos y preparación que deben de tener los juzgadores.

Falso de toda falsedad, monumental mentira que se ataca la corrupción con la elección de quienes integran el Poder Judicial. El comportamiento presidencial es de verdad triste y preocupante. Utilizó su poder para que se aprobara esta dañina reforma para el país.

Aprovechó no propiamente la disciplina partidista, sino lo que es más grave, el servilismo de los legisladores, que sin preocupación alguna y hasta con alegría, levantaron la mano para aprobar esta destructiva reforma.

Llegó al Senado, y ahí con un comportamiento inimaginable a la luz de la cordura y la civilidad pública para un gran país como el nuestro, de manera gansteril, obtuvieron las ansiadas dos terceras partes.

Su entusiasmo era tan grande como la irresponsabilidad de quienes ni supieron qué aprobaban, y la satisfacción de quienes sabiendo lo que se había aprobado, tenían la emoción de haber atendido lo que el señor que vive en Palacio Nacional quería.

Me pregunto, los legisladores que conocen que es esto la puerta a la tiranía como régimen imperante para México, ¿se sentirán satisfechos? ¿no les remorderá la conciencia?

Además de haber atentado contra principios constitucionales fundamentales, ¿tendrán otra recompensa?

Y ya con la aprobación del Congreso Federal llegó a las Cámaras legislativas locales. La primera que la aprobó casi al amanecer fue la de Oaxaca. Nuestro aplauso a



los diputados oaxaqueños, campeones de lectura y de su incondicional servilismo. Todas las otras legislaturas que aprobaron la reforma lo hicieron igual de rápido. Lo importante era aprobar y alcanzar la mayoría exigida por la ley, eso era lo importante.

La tiranía puede tranquila esperar su entrada al menos en estos primeros tres años, con legisladores que leen rápido y aprueban sin reflexionar.

Confíemos —al menos yo sí abrigo esa esperanza— que la próxima Presidenta del país será diferente. ●

*Profesor de la Facultad
de Derecho de la UNAM*